

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN RESTRINGIDA EN SU MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO C.I.R. 01/17 BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez horas) del día 07 (siete) de julio de 2017, hora y fecha señalada en las bases de la licitación restringida en su modalidad de invitación a cuando menos tres proveedores, identificada con el número C.I.R. 01/17 BIS, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

- **ARTURO ALEJANDRO FRÍAS PADILLA.**
- **GRUPO MUYARZA, S.A. DE C.V.**
- **MARICELA GUTIÉRREZ HURTADO.**
- **JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.**

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas del participante.

1. ARTURO ALEJANDRO FRÍAS PADILLA.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener preguntas.

2. GRUPO MUYARZA, S.A. DE C.V.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener preguntas.

3. MARICELA GUTIÉRREZ HURTADO, de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Respecto de los Anexos 4 y 5 se cambiara la leyenda que menciona Licitación publica a Licitación Restringida o se deja de la misma manera que está asentada?

RESPUESTA.- Se aclaran los Anexos 4 y 5 de las bases, en lo correspondiente a la leyenda Licitación Publica deberá asentarse Licitación Restringida.

PREGUNTA 2: En cuanto a la Garantía de Seriedad de la Propuesta, ¿el 10% del monto de la propuesta solicitado se refiere al 10% de la suma de los importes totales de las 3 partidas de la licitación?

Nallely Valderrama

Nayaim

RESPUESTA.- Se refiere a cuando menos el 10% del monto de su propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de las partidas que desee participar.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

4. **JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Referente al Anexo 4 pág. 13 que titula "CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO" el formato comienza con el texto "En relación a la Licitación Pública no., pero al pie de página menciona que es una "LICITACION RESTRINGIDA" ¿Debemos modificar el título a "Restringido" también?

RESPUESTA.- Se aclara el Anexo 4 de las bases, en lo correspondiente a la leyenda Licitación Pública deberá asentarse Licitación Restringida.

PREGUNTA 2: Referente a Anexo 5 pág. 14, donde autoriza a destruir la propuesta económica en 30 días, el formato comienza con el texto "En relación a la Licitación Pública no." pero al pie de página menciona que es una "LICITACION RESTRINGIDA", ¿Debemos modificar el título a "Restringido" también?

RESPUESTA.- Se aclara el Anexo 5 de las bases, en lo correspondiente a la leyenda Licitación Pública deberá asentarse Licitación Restringida.

PREGUNTA 3: Respecto al punto 9 GARANTIAS A) GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA indica presentar una póliza de fianza o un cheque por un importe de cuando menos el 10% del monto de su propuesta económica ¿Se refiere al monto acumulado de la propuesta sin IVA de los siguientes 5 meses (Ago a Dic) y de ahí se obtiene el 10%?

RESPUESTA.- La garantía de seriedad de la propuesta de cuando menos el 10% del monto de su propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, deberá ser el total de su propuesta por la vigencia del contrato.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

Lo asentado en la presente acta, para la licitación restringida en su modalidad de invitación a cuando menos tres proveedores, identificada con el número **C.I.R. 01/17 BIS**, tendrá efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 10:35 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

Nallely Velderrain

Nayim



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES
C.I.R. 01/17 BIS

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

NO ASISTE

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHAVEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS – TESORERA MUNICIPAL

C.P. HAYDEÉ MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL – PROVEEDORA MUNICIPAL

ING. PATRICIA L. CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL – SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

C.P. CESAR IBARRA SARMIENTO
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO

LIC. ABIRAM PAYÁN BELTRÁN
ASESOR – POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
ASESOR – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO

LIC. DANIEL CHÁVEZ QUIROGA
ASESOR – POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

LIC. VALENTE BECERRA RAMÍREZ
ASESOR – POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO
INVITADA – COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

LIC. JOSÉ CARLOS ARMENDÁRIZ SOLÍS
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

Nallelyrelderrain



Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ARTURO ALEJANDRO FRIAS PADILLA.	<i>Carlos Sorrenti</i>	<i>[Signature]</i>
JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA.		
GRUPO MUYARZA, S.A. DE C.V.	<i>Nallely Velderrain</i>	<i>Nallely VA.</i>
MARICELA GUTIÉRREZ HURTADO	<i>MARICELA GUTIERREZ HURTADO</i>	<i>[Signature]</i>
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	<i>José Raúl González</i>	<i>[Signature]</i>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA EN SU MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES C.I.R. 01/17 BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, DE FECHA 07 (SIETE) DE JULIO DE 2017.

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA No. C.I.R.-01/17-BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO. A LAS 10:00 HORAS, 07 DE JULIO DE 2017.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
C.P. Y M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ			
C.P. AÍDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ	TESORERA MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO			
ARQ. CESAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Liliana Chavarria Hdez	
LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
LIC. HAYDEE MALDONADO RAMIREZ	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR			
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ	SUBDIRECTOR JURÍDICO ASESOR		Abiram Payan Beltran	
LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		Lic Alan Nofretha Vota	
C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHÁCON	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR		Lic. Daniel Chavarria	
LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR			
ING. LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA	VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN			
LIC. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN			
M.D.P. Y A.P. ROSA ISELA GAYTAN DIAZ	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO			
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO		Lic. Valente Becerra Ramirez	
LIC. FELIX ARTURO MARTÍNEZ ADRIANO	DIRECTOR DE MANTENIMIENTO URBANO		Cesar Isabela Sarmiento	

José Carlos Armentariz Solís



LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA No. C.I.R.-01/17-BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO. A LAS 10:00 HORAS, 07 DE JULIO DE 2017.

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
C. ARTURO ALEJANDRO FRÍAS PADILLA	Carlos Lorenzo Lomaso	
C. JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA		
GRUPO MUYARZA, S.A. DE C.V.	Nallely Velderrain Anchondo	Nallely V.A.
C. MARICELA GUTIERREZ HURTADO	Maricela Gutierrez Hurtado	
C. JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	José Raúl González Hernández	



LIC. JOSE RAUL GONZALEZ HERNANDEZ

Chihuahua, Chih. A 7 de Julio del 2017.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

PRESENTE.

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LICITACION C.I.R. 01/17 BIS:

1.- Referente al Anexo 4, pag. 13 que titula "CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO", el formato comienza con el texto "En relación a la Licitación Pública No.", pero al pie de página menciona que es una "'LICITACION RESTRINGIDA". ¿Debemos modificar el título a "Restringido" también ?.

2.- Referente al Anexo 5, pag. 14, donde autoriza a destruir la propuesta económica en 30 días, el formato comienza con el texto "En relación a la Licitación Pública No.", pero al pie de página menciona que es una "'LICITACION RESTRINGIDA". ¿Debemos modificar el título a "Restringido" también ?.

3.- Respecto al punto 9. GARANTIAS, A) GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA, indica presentar una póliza de fianza o un cheque por un importe de cuando menos el 10% del monto de su propuesta económica.

¿Se refieren al monto acumulado de la propuesta sin iva de los siguientes 5 meses (Ago a Dic) y de ahí se obtiene el 10% ?.

Agradeciendo la atención a la presente quedo a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e

Lic. José Raúl González Hdez.

ANEXO 4

CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Chihuahua, Chihuahua a ____ del mes de ____ de 2017.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación Pública No. _____, relativa a _____, manifiesto que en caso de verme favorecido con la adjudicación del fallo correspondiente, me obligo a presentará más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, la Constancia de No Adeudo expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua y que en caso de no ser así, la convocante podrá hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta a que se hace referencia en las presentes bases.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica

ANEXO 5

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2017.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

Por este conducto, y en relación a la Licitación Pública No. _____, relativa a

_____, autorizo al Comité de Compras del Municipio de Chihuahua para que destruya mi propuesta económica presentada, así como la garantía de seriedad otorgada, en caso de que no sean recogidas por mí o un representante legal a los 30 días naturales posteriores a la emisión del fallo correspondiente en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en el octavo piso del Edificio del Real, con domicilio en Ave. Independencia y Calle Victoria, colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chih.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica

LICITACIÓN RESTRINGIDA C.I.R. 01/17 BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

9. GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Se entregará dentro del sobre de la propuesta económica, Póliza de Fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad o cheque cruzado expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe de cuando menos el 10% del monto de su propuesta económica, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dicha garantía será devuelta en el acto en que la convocante de a conocer el fallo adjudicatorio, excepto la del ganador, a quien le será devuelta una vez constituida y entregada la garantía de cumplimiento del contrato.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de sus obligaciones, para lo cual entregará a la firma del contrato, una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del importe total de la propuesta adjudicada, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Dicha garantía se hará efectiva en el supuesto de que el licitante a quien se le adjudique el contrato no dé debido cumplimiento al mismo, tratándose en lo referente a entrega, lugar y condiciones de los bienes a adquirir, o cualquier otra disposición del contrato.

C) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS DAÑOS Y PERJUICIOS

Previo el acto de entrega de los bienes, a satisfacción del convocante, se entregará la garantía para casos de evicción, vicios ocultos y daños, la cual consistirá en una fianza en moneda nacional emitida por una Institución autorizada y acreditada en esta ciudad a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del importe total de la propuesta adjudicada, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la última entrega de los bienes.

El Municipio de Chihuahua se abstendrá de recibir fianzas emitidas por Afianzadoras que se encuentren en litigio con el Municipio de Chihuahua.

10. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.

A efecto de agilizar el acto de apertura de proposiciones, se sugiere que los documentos entregados sean identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere.

Así mismo, se adjuntan anexos, que pueden servir de base para la elaboración de sus proposiciones, los cuales podrán ser entregados debidamente firmados y llenados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel del licitante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos.

La totalidad de los documentos presentados por el licitante deberán ser firmados en todas sus hojas por quien se acredite con facultades para ello.

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del licitante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse con los siguientes documentos:

